



# CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA

Creado mediante Acuerdo Ministerial N° 2463 del 16 de mayo de 1951

Oficio N.º 079 C.B.G – J.  
Guaranda, 08 de mayo de 2026.

Señora  
Mónica Pamela Morejon Santamaria  
Presente.-

De mi consideración:

En atención a la Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, mediante la cual se establece que las entidades vinculadas deberán conformar sus equipos técnicos responsables del proceso de rendición de cuentas, así como las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la institución; y, en cumplimiento del cronograma de actividades establecido por la entidad, para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, me permito remitir a usted, para su análisis y conocimiento, el informe preliminar en formato Excel y el informe narrativo de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos Guaranda, correspondientes al periodo fiscal 2025.

De igual manera, me permito extender a usted la cordial invitación al evento deliberativo de rendición de cuentas, que se llevará a cabo el día martes 26 de mayo de 2026, a las 10h00, en el salón de la institución, por lo que agradeceré contar con su valiosa presencia.

Sin otro particular, reitero a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,  
**ABNEGACION Y DISCIPLINA**

Bro. 3 Cristian Federico Mazón Jiménez  
Nº C.I. 0202027140

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA (e).**

E.R

Recibido  
08/05/2026



# CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA

Creado mediante Acuerdo Ministerial N° 2463 del 16 de mayo de 1951

Oficio N.º 081 C.B.G – J.  
Guaranda, 08 de mayo de 2026.

Magister  
Paul Alexander Vasconez  
Presente.-

De mi consideración:

En atención a la Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, mediante la cual se establece que las entidades vinculadas deberán conformar sus equipos técnicos responsables del proceso de rendición de cuentas, así como las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la institución; y, en cumplimiento del cronograma de actividades establecido por la entidad, para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, me permito remitir a usted, para su análisis y conocimiento, el informe preliminar en formato Excel y el informe narrativo de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos Guaranda, correspondientes al período fiscal 2025.

De igual manera, me permito extender a usted la cordial invitación al evento deliberativo de rendición de cuentas, que se llevará a cabo el día martes 26 de mayo de 2026, a las 10h00, en el salón de la institución, por lo que agradeceré contar con su valiosa presencia.

Sin otro particular, reitero a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,  
**ABNEGACION Y DISCIPLINA**

  
Bro. 3 Cristian Federico Mazón Jiménez  
Nº C.I. 0202027140  
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA (e).**

E.R

  
**Paul Vasconez V.**  
**ABOGADO**  
**Nº. 02-2014-42 F.A.C.J.**  
*Recibido 11/05/2026*



# CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA

Creado mediante Acuerdo Ministerial N° 2463 del 16 de mayo de 1951

Oficio N.º 080 C.B.G – J.  
Guaranda, 08 de mayo de 2026.

Licenciado  
Marco Heredia  
Presente.-

De mi consideración:

En atención a la Resolución N.º CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, mediante la cual se establece que las entidades vinculadas deberán conformar sus equipos técnicos responsables del proceso de rendición de cuentas, así como las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la institución; y, en cumplimiento del cronograma de actividades establecido por la entidad, para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, me permito remitir a usted, para su análisis y conocimiento, el informe preliminar en formato Excel y el informe narrativo de rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos Guaranda, correspondientes al período fiscal 2025.

De igual manera, me permito extender a usted la cordial invitación al evento deliberativo de rendición de cuentas, que se llevará a cabo el día martes 26 de mayo de 2026, a las 10h00, en el salón de la institución, por lo que agradeceré contar con su valiosa presencia.

Sin otro particular, reitero a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,  
**ABNEGACION Y DISCIPLINA**

Bro. Cristian Federico Mazón Jiménez  
N° C.I. 0202027140

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA (e).**

E.R

*Recabido  
11-05-2025  
M. Heredia  
11:30*